

**MOVILIDAD INTERNA
COBERTURA DE VACANTES ENTRE PROCESOS POR JUBILACIONES
COBERTURA DE VACANTES ENTRE PROCESOS 01/01/2024 AL 31/03/2024**

Instrucción de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar, por la que se publica la OFERTA DEFINITIVA PARA LA COBERTURA DE VACANTES ENTRE PROCESOS POR JUBILACIONES, del 01/01/2024 al 31/03/2024 en las categorías profesionales afectadas y se señalan plazos para alegaciones, siguiendo los principios del Acuerdo de Movilidad Interna de fecha 18 de febrero de 2022, suscrito entre la Dirección Gerencia y las Secciones Sindicales CSIF, SATSE, FTPS y CCOO, con la adhesión de AO-CGT el 22 de febrero de 2022 y de UGT el 15 de enero de 2024.

1. Aprobar, a propuesta de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, la publicación de la Oferta Definitiva de Puestos para la cobertura de vacantes por jubilaciones del **01/01/2024 al 31/03/2024**. Los citados listados se publicarán en el día de hoy, en los tabloneros de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional y en la web del HUPM (www.hupm.com), y se facilitarán a las secciones sindicales firmantes del Acuerdo.
2. Podrán presentar solicitud de participación los profesionales fijos de la misma categoría, con adscripción definitiva resultante de su participación previa en un proceso de movilidad, y plaza en propiedad en el Hospital Puerta del Mar. El plazo de presentación de solicitudes será de 4 días hábiles a contar desde el día siguiente a esta publicación.
3. Se acompaña el modelo de solicitud, donde harán constar los puestos ofertados por los que optan, resultando de aplicación el resto de las precisiones contenidas en los apartados 4.3) y 4.4) del Acuerdo de Movilidad Interna del Centro.
4. "BAREMO DE MÉRITOS: se aplicará el correspondiente al último proceso de movilidad publicado, con las excepciones siguientes.
 - a. Profesionales que no hubieran participado en el último proceso. Se baremarán conforme a los criterios de este acuerdo y fecha de corte del último proceso (31/05/2023 categoría Enfermera/o, 03/05/2022 resto de categorías).
 - b. Profesionales que opten por puestos específicos. Se baremarán conforme a los criterios de este acuerdo y fecha de corte del último día del mes inmediato anterior a la convocatoria (31/10/2023).
5. La adjudicación de puestos se hará a favor del concursante con mayor puntuación según baremación. Aquellos que no obtuvieran la adjudicación definitiva solicitada, mantendrán su adscripción en la misma unidad/servicio/turno que tenían.
6. Se publicará listado provisional de adjudicaciones, dejando 3 días hábiles para alegaciones, hasta la publicación del listado definitivo. La resolución de adscripción determinará la incorporación inmediata al nuevo puesto, salvo que concurra causa justificada.
7. El profesional que adscriba lo hará con carácter definitivo, y se emitirá certificado a su favor.
8. Si el puesto no se ocupara conforme prevé el párrafo anterior, se ofertará en la siguiente convocatoria de movilidad.

El Director Gerente

HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR

Avenida Ana de Viya, 21 - 11009 Cádiz
Teléfono 956 00 21 00 www.hupm.com

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ | 30/04/2024 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | PK2jmKFAJUSUBT582R4QQR9UANRKL6 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR - SAN CARLOS**MOVILIDAD INTERNA 2022 / DUE EXTRAORD 2023****OFERTA DEFINITIVA PUESTOS POR JUBILACIONES 01/01/2024 AL 31/03/2024, Fecha publicación 30/04/2024**

| Ref. Denf | Centro | Categoría | Código Unidad | Turno | Reserva de Puesto | PUESTO | TIPO DE PUESTO |
|-----------|--------|---------------------------------------|--------------------------|-----------|-------------------|----------|----------------|
| 165 | HUPM | CELADOR/A | URGENCIAS GENERALES | NOC | | | |
| 327 | HUPM | Enfermera/o | Medicina Preventiva | DIU - MT | | | GENERAL |
| 449 | HUPM | Enfermera/o | Quirófanos Bloque 4 | ECO - MOD | | | ESPECÍFICO |
| 647 | HSC | Enfermera/o | 7ª | ROTATORIO | | 12 horas | GENERAL |
| 241 | HUPM | TCAE | Digestivo: Exploraciones | DIU - MT | | | |
| 470 | HUPM | TCAE | Urgencias Generales | 12 H | | | |
| 483 | HUPM | TCAE | Urgencias Generales | ECO | | | |
| 154 | HUPM | Técnico Especialista Radiodiagnóstico | Radiodiagnóstico | DIU - MT | | | |
| 43 | HUPM | TEMEII (PINT) | MANTENIMIENTO | MT | | | |
| 61 | HSC | TEMEII (EL) | MANTENIMIENTO | 12 H | | | |
| 70 | HSC | TEMEII (MEC) | MANTENIMIENTO | 12 H | | | |



ANEXO III
MOVILIDAD INTERNA
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PARA PROFESIONALES FIJOS CON ADSCRIPCIÓN DEFINITIVA
EN VACANTES POR JUBILACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____ NIF _____

CATEGORÍA LABORAL _____ TELÉFONO _____

VINCULACIÓN: FIJO con adscripción definitiva.

SOLICITA PARTICIPAR EN PUESTOS GENERALES DE LA CATEGORÍA: _____

SOLICITA PARTICIPAR CATEGORÍA ENFERMERA ÁREAS ESPECÍFICAS (SI/NO):

ÁREA DE PARTICIPACIÓN:

UCI/URP/URG DIÁLISIS MEDICINA NUCLEAR UCI PED/NEONAT/PEDIATRIA QUIROFANOS

SOLICITA PARTICIPAR CATEGORÍA P. ADMINISTRATIVO ÁREAS ESPECÍFICAS (SI/NO):

ÁREA DE PARTICIPACIÓN:

PERSONAL U.T.JURIDICA PREV. RIESGOS LAB. CARGOS UCO

LOGISTICA CONTABILIDAD COMPRAS CONTRATACIÓN ADMVA.

BAREMO DE MERITOS: se aplicará el correspondiente al último proceso de movilidad publicado con las excepciones siguientes: Profesionales que no hubieran participado en el último proceso. Se baremarán conforme a los criterios de este acuerdo y fecha de corte del último proceso. Profesionales que opten por puestos específicos. Se baremarán conforme a los criterios de este acuerdo y fecha de corte del último día del mes inmediato anterior a la convocatoria. Deberá presentar Autobaremo, Anexo II, Página 2.

Fdo.: D/D^a. _____

DNI.: _____



ANEXO III
MOVILIDAD INTERNA

Nº puesto

solicitado

Opción Primera, _____

Opción segunda, _____

Opción tercera, _____

Opción cuarta, _____

Opción quinta, _____

Para optar a más puestos añadir a continuación, priorizados (Opción sexta y siguientes) e indicando el nº de puesto según oferta.

Cádiz ____ de ____ de 20 ____

Fdo.: D/D^a. _____

DNI.: _____

A LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO U. PUERTA DEL MAR-SAN CARLOS

Anexo III, Página 2 de 2